

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil seis adoptó entre otros acuerdos, aprobar inicialmente la modificación del primer párrafo de del artículo 6, apartado C de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilizaciones y Ocupaciones Privativas de la Vía Pública o Aprovechamientos Especiales por la Ocupación de Terrenos de Uso Público:

No habiendo sido ésta objeto de reclamación, una vez finalizado el periodo de información pública, se entienden definitivamente aprobadas, así como el acuerdo provisional, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 17 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Constituye el texto íntegro de la misma el que a continuación se relaciona:

"Las Empresas explotadoras de servicios de suministros, deberán presentar en la Administración de Rentas y Exacciones durante el primer trimestre del ejercicio siguiente, declaración comprensiva de los ingresos brutos obtenidos en el año anterior. No obstante, cuando el volumen de facturación anual de la empresa sea superior a 30 millones de euros, las declaraciones deberán efectuarse mensualmente y durante el siguiente mes a aquel en que se produjo el ingreso, liquidándose por la Administración de Rentas por dichos periodos mensuales".

Las indicadas modificaciones entrarán en vigor y comenzarán a aplicarse el día de su publicación en el Boletín Oficial de esta Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de DOS MESES, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Huelva, a 5 de Septiembre de 2006.-El Alcalde, Fdo.: Pedro Rodríguez González.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

A N U N C I O

Resolución del Vicepresidente Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, de 1 de agosto de 2006 por la que se adjudica el contrato de obras de aparcamiento en calle Nazaret, en la Bda. del Carmen, de Huelva.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración General (Contratación).

c) Número de expediente: 62/06.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras de ejecución.

b) Descripción: Obras de acondicionamiento de aparcamiento en la calle Nararet, en la Bda. del Carmen.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de fecha 29 de junio de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Tipo de licitación: 109.230'77 €, IVA incluido.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 1 de agosto de 2006.

b) Contratista: "CONSTRUCCIONES AZAGRA, S. A.".

c) Importe de adjudicación: 109.210'77 €, IVA incluido.

Huelva, a 1 de Agosto de 2006.-El Secretario Acctal. de la GMU, Fdo. Rafael Cordero García.

A N U N C I O

Resolución del Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, de 26 de julio de 2006 por la que se adjudica el contrato de obras de peatonalización en calles Cardenal Albornoz, Isabel II, Vázquez López, Alfonso XII, Cardenal Cisneros, Santa María y Plaza Luis de Vargas, de Huelva.

.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración General (Contratación).

c) Número de expediente: 65/06.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras de ejecución.

b) Descripción: Obras de peatonalización en calles Cardenal Albornoz, Isabel II, Vázquez López, Alfonso XII, Cardenal Cisneros, Santa María y Plaza Luis de Vargas.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de fecha 27 de junio de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Tipo de licitación: 1.242.035'34 €, IVA incluido.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 26 de julio de 2006.

b) Contratista: "ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S. A.".

c) Importe de adjudicación: 1.051.382'92€, IVA incluido.

Huelva, a 1 de Agosto de 2006.-El Secretario Acctal. de la GMU, Fdo. Rafael Cordero García.
